

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26198** *ANDALUZA DE BALIZAMIENTO, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 84/07, Autos 797/06, a instancia de Pedro Solano Manchego, contra Andaluza de Balizamiento, S.L., en la que con fecha 29 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Andaluza de Balizamiento, S.L., en situación de insolvencia por 219,2 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de julio de 2009.- El Secretario.

ID: A090059704-1